B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12682 *RESOLUCION de 20 de junio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, 200 plazas de Clasificadores-Codificadores como trabajadores fijos discontínuos del Instituto Nacional de Estadística.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades del personal del Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta Subsecretaría en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.–Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para 200 plazas de Clasificadores-Codificadores que formarán la plantilla de trabajadores fijos discontínuos encargados de realizar las labores correspondientes al Censo Electoral.

Segundo.–La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y demás normas de aplicación.

Tercero.–La relación de las plazas creadas, su localización, período de contratación anual, normas y baremo se detallan en las Bases de esta Convocatoria que figuran expuestas en los tablones de anuncios de los Gobiernos Civiles, Delegaciones Provinciales del INE y los Servicios Centrales del INE.

Cuarto.–La selección se realizará en el lugar y fecha que se especifica en el Punto II de las Bases, entre todos los solicitantes que hayan sido admitidos, los cuales figurarán en las listas que se expondrán en los tablones de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 20 de junio de 1985.–El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de Estadística.

12683 *RESOLUCION de 20 de junio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso, 97 plazas de Entrevistadores-Encuestadores, como trabajadores fijos discontínuos del Instituto Nacional de Estadística.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades del personal del Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta Subsecretaría en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.–Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso de méritos, para 97 plazas de Entrevistadores-Encuestadores que formarán la plantilla de trabajadores fijos discontínuos encargados de realizar la Encuesta Industrial.

Segundo.–La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y demás normas de aplicación.

Tercero.–La relación de las plazas creadas, su localización, período de contratación anual, normas y baremo se detallan en las Bases de esta Convocatoria que figuran expuestas en los tablones de anuncios de los Gobiernos Civiles, Delegaciones Provinciales del INE y los Servicios Centrales del INE.

Cuarto.–La selección se realizará en el lugar y fecha que se especifica en el Punto II de las Bases, entre todos los solicitantes que hayan sido admitidos, los cuales figurarán en las listas que se expondrán en los tablones de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 20 de junio de 1985.–El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ADMINISTRACION LOCAL

12684 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Vallgorguina, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza en propiedad de Auxiliar de Administración General.*

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 22 de marzo de 1985, se aprobaron las bases y la oposición en turno libre para cubrir una plaza de Auxiliar de la Administración General del Ayuntamiento de Vallgorguina, con nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente retributivo 1,7, correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición será de un mes a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial Provincial» de Barcelona se publicarán las bases de esta convocatoria.

Vallgorguina, 6 de junio de 1985.–El Alcalde, Amadeo Canaleta Rosquellas.–8.944-E (46204).

12685 *RESOLUCION de 15 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Salt, referente a las convocatorias para la provisión de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», número 72, del día 15 de junio actual, se publica la convocatoria unitaria de pruebas selectivas para proveer en propiedad las siguientes plazas de funcionarios:

Doce plazas de Guardia de la Policía Municipal, grupo D, índice de proporcionalidad 4, por concurso-oposición libre.

Dos plazas de Cabo de la Policía Municipal, grupo D, índice de roporcionalidad 4, por concurso-oposición restringido.

Una plaza de Sargento de la Policía Municipal, grupo C, índice de proporcionalidad 6, por concurso-oposición restringido.

Una plaza de Analista-Programador de Informática, grupo B, índice de proporcionalidad 8, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Inspector Fiscal, grupo C, índice de proporcionalidad 6, concurso-oposición libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, grupo B, índice de proporcionalidad 8, por concurso-oposición libre.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General, grupo D, índice de proporcionalidad 4, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General, grupo D, índice de proporcionalidad 6, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, grupo A, índice de proporcionalidad 10, por concurso-oposición libre.

La expresada convocatoria comprende también las pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral, mediante concurso-oposición libre, de los siguientes puestos de trabajo:

Una plaza de oficial chófer-mecánico.
Una plaza de peón jardinero.
Una plaza de peón de la brigada de obras y servicios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salt, 15 de junio de 1985.–El Alcalde.–8.994-E (46252).